

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PERÍODO DE SESIONES 2020 - 2021

ACTA 10 DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

En Lima, siendo las quince horas con nueve minutos del miércoles 1 de julio del 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del congresista **Rayme Marín Alcides** y de la vicepresidencia de la congresista **Silva Santisteban Manrique Roció**, contando además con la presencia de los congresistas: Carcausto Huanca Irene, Pérez Mimbela Jhosep Amado, Simeón Hurtado Luis Carlos, Olivares Cortes Daniel Federico y Yupanqui Miñano Mariano Andrés en calidad de miembros titulares, Silupu Inga María Luisa como miembro accesitario (en reemplazo del congresista Erwin Tito Ortega), y con el quórum reglamentario se dio inicio a la décima sesión ordinaria de la Comisión.

Con la licencia del señor congresista Erwin Tito Ortega por razones de salud.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

- Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de junio del 2020.

El presidente sometió a votación la aprobación del acta mencionada de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, siendo aprobada, **POR UNANIMIDAD**, con el voto de los congresistas presentes: Carcausto Huanca Irene, Pérez Mimbela Jhosep Amado, Simeón Hurtado Luis Carlos, Silva Santisteban Manrique Roció, Olivares Cortes Daniel Federico, Silupu Inga María Luisa, Yupanqui Miñano Mariano y la presidencia.

II. DESPACHO

El presidente dio cuenta de los siguientes documentos ingresados:

- Decreto de Urgencia 003-2019, que establece incentivos para el fomento de la lectura y el libro.
- Decreto de Urgencia 022-2019, que promueve la actividad cinematográfica y audio visual.

Fue remitido con oficio al Presidente del Congreso, a fin de que se defina en el Consejo Directivo cuál es el instrumento procesal parlamentario que esta comisión debe emitir, es decir; informe o dictamen; además cuales son los parámetros de legalidad y el procedimiento a aplicar para efectuar el control político sobre dichos decretos de urgencia.

III. INFORMES

El presidente cedió uso de la palabra a los congresistas

El congresista Yupanqui Miñano informó sobre la mesa de trabajo que ha establecido entre los representantes de los puntos de cultura de espacio contemporáneo de arte, el movimiento Clarasan, la asociación cultural Aporiarte Perú y la asociación de arte para

Trujillo, estos grupos corresponden a la región la Libertad. Quienes vienen realizando empadronamiento en toda la región, así como también avanzando con el inicio de sus actividades, manifestó la inquietud sobre dos proyectos de Ley 1544-2016 y 1399-2016, que proponen desarrollar el marco del mecenazgo, añadió que habiendo sido presentados en el Congreso anterior, ambos se encuentran en estudio.

IV. PEDIDOS

El presidente cedió uso de la palabra a los congresistas para que hagan sus pedidos.

El congresista Olivares Cortes Daniel Federico solicitó que se haga efectiva la instalación de la mesa técnica del libro, para poder trabajar el predictamen de la Ley del Libro y de Promoción de la Lectura; sugirió que el viernes 3 de julio a las 15 horas se podría instalar la mesa técnica con la participación de todos los congresistas que deseen.

La congresista Silupu Inga María Luisa solicitó que en las próximas sesiones ordinarias se agende a debate los proyectos de Ley a ser dictaminados ya que en varias sesiones solo se han considerado informes y presentaciones.

El congresista Yupanqui Miñano Mariano Andrés pidió, por intermedio de la comisión, solicitar al Ministerio de Agricultura que se pueda considerar a la unidad ejecutora 007 de Marca Huamachuco y que designen un funcionario responsable en la reactivación de la dirección desconcentrada de cultura. También recalcó que hará llegar el documento para tener mayor conocimiento del tema.

El presidente manifestó que se tomaron en cuenta los pedidos de los señores congresistas y se procedería al trámite correspondiente. Seguidamente pasó a la estación orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 SITUACIÓN Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN EL SECTOR DEL FOLKLORE Y EL SECTOR CULTURAL DEDICADO A LA DIFUSIÓN DE LA MARINERA.

El presidente, continuando con el pedido de la congresista Silva Santisteban Manrique Roció, dio el uso de la palabra a los invitados:

- Señor Daniel Díaz Benavides, representante de la Red Nacional de Marinera.
- Señor Jaime Ramos Medina, presidente de la Red de instituciones folklóricas de Villa el Salvador.

Luego de las exposiciones el presidente dio uso de la palabra a la siguiente invitada.

5.2 CIERRE DE LA COMPAÑÍA MUNICIPAL DE BALLET DE TRUJILLO Y SITUACIÓN DE SUS INTEGRANTES ANTE SU DESPIDO

- Señora Mercedes Delgado Prado de Bell, Directora del Ballet Municipal de Trujillo agradeció por la oportunidad y procedió a exponer la grave problemática de la Compañía de Ballet de Trujillo, donde la Municipalidad la esta cerrando. Finalmente se pasó un video de sus presentaciones.

El **presidente** agradeció la participación de la señora Mercedes Delgado Prado de Bell y, a la vez, manifestó que se solicitará información a la Municipalidad de Trujillo para atender sus pedidos y necesidades que deben existir a favor del arte peruano.

5.3 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LAS ACTUACIONES DE LOS ARTISTAS E INTÉRPRETES DEL ÁMBITO AUDIOVISUAL Y DEL PAGO DE REGALÍAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE RADIO, TELEVISIÓN Y LAS OPERADORES DE CABLE.

- Señor Marcos Chang, presidente de INTER ARTIS Perú.

El **presidente** agradeció la participación a los señores invitados y cedió uso de la palabra a los congresistas.

Intervinieron los congresistas: Olivares Cortes Daniel Federico, Yupanqui Miñano Mariano Andrés y Silupu Inga María Luisa.

VI. Cierre de la sesión

El **presidente** sometió a votación nominal la aprobación del acta con dispensa para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, la que fue **aprobada por UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Carcausto Huanca Irene, Pérez Mimbela Jhosep Amado, Simeón Hurtado Luis Carlos, Silva Santisteban Manrique Roció, Olivares Cortes Daniel Federico, Silupu Inga María Luisa, Yupanqui Miñano Mariano Andrés y la presidencia.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

RAYME MARÍN ALCIDES
Presidente

ERWIN TITO ORTEGA
Secretario